



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/001114-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a baja de una profesora del Departamento de Lengua y Literatura del Instituto de Educación Secundaria "León Felipe" de Benavente (Zamora).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Educación, POC/001114, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a baja de una profesora del Departamento de Lengua y Literatura del Instituto de Educación Secundaria "León Felipe" de Benavente (Zamora).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

El curso académico 2014-2015 ha comenzado con la ausencia de una profesora de Lengua y Literatura en el IES "León Felipe". Dicha profesora tiene una baja hasta mediados de octubre. Sin embargo, la Dirección Provincial de Zamora no ha procedido a cubrir la plaza mediante sustitución, a pesar de que la administración educativa tenía ya conocimiento de que la citada profesora estaba de baja, pues esta profesora procedía de un centro de la provincia de Palencia.

PREGUNTAS

¿Cuáles han sido los motivos por los en el IES "León Felipe" de Benavente (Zamora) ha comenzado el curso académico 2014-2015 sin que se haya cubierto la baja de una profesora del Departamento de Lengua y Literatura?



¿En qué fecha tuvo conocimiento la Dirección Provincial de Zamora que dicha profesora venía destinada a la provincia de Zamora?

¿Comunicó o no la Dirección Provincial de Palencia a la de Zamora la situación laboral de dicha profesora? Si lo hizo, ¿en qué fecha? Si no lo hizo, ¿por qué?

¿En qué fecha tuvo conocimiento la Dirección Provincial de Zamora que dicha profesora estaba de baja?

¿Con qué fecha puso en marcha la Dirección Provincial de Zamora los mecanismos para cubrir la sustitución? ¿Cuándo se resolvió esta situación?

¿Cuántos días estarán o han estado los alumnos afectados sin profesor/a sustituto/a?

¿Qué otros casos parecidos o similares se han dado en los centros educativos de en la Comunidad en estas fechas de comienzo de curso 2014-2015, en donde el alumnado ha comenzado las clases sin que tuvieran profesor y cuántos días han transcurrido hasta que lo han tenido?

¿Existe algún protocolo de comunicación entre las Direcciones Provinciales de Educación, referente a la situación de baja laboral de un/a profesor/a, cuando se produce el traslado del docente de una provincia a otra de la Comunidad?

Valladolid, 19 de septiembre de 2014.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
Ana Sánchez Hernández